



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
22 de agosto, 2022.

Señores:

GEDESCO, SRL
C COFAXCOMP, EIRL
INVERSIONES TIMISOARA, SRL

Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0021

Distinguidos señores:

Actuado a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, les notificamos que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No. CCC-55-2022**, de fecha 17 de agosto del 2022, **ADJUDICAR** a **INVERSIONES TIMISOARA, SRL**, la Orden de Compra para la adquisición de mil seiscientos (1,600) kits de cuatro (4) rolitos de alimentación y salida para escáner Fujitsu N7100, según ficha técnica, ofertados en su propuesta de fecha 15/7/2022, por un valor total de **Un Millón Ciento Sesenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Pesos con 00/100 (RD\$1,166,784.00) impuestos incluidos.**

NOTAS:

- 1) **Inversiones Timisoara, SRL**, debe constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** ascendente a RD\$46,671.36 que es el equivalente al 4% del monto total adjudicado, mediante una Póliza de Garantía o una Garantía Bancaria en los términos que establece la convocatoria del concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación. Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.
- 2) Dicha garantía puede ser Bancaria o una Póliza de seguros con una compañía reconocida.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora
EAC/kf.-

